

**RESPUESTAS N°02****INVITACION A PRESENTAR OFERTA N° 02 2018****CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA CONSULTORÍA QUE DESARROLLE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE 4 DEL PROYECTO PILOTOS DE INNOVACIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO.**

En cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia, damos respuesta a las observaciones presentadas por algunos de los interesados en el proceso, así:

1. PROVEEDOR N° 1

- 1- Según los pliegos, el proponente deberá ser una persona jurídica que cumpla con una experiencia específica y deseable, cuyo puntaje máximo alcanzaría 75 puntos en los criterios de evaluación, ahora bien, el equipo de trabajo alcanzaría 100 puntos y en la presentación presencial, otros 100 puntos adicionales. Así las cosas, y teniendo en cuenta que lo que desea la ASOBANCARIA es la contratación de personas idóneas y con experiencia en el alcance del objeto, entendemos que es posible que el proponente se presente como un Consorcio de tres (3) personas naturales, cuyas hojas de vida tienen un perfil alto y competitivo para realizar esta labor y con patrimonios personales con suficiente solidez financiera para respaldar las condiciones establecidas en la invitación.

RESPUESTA:

Se acepta, pero el Consorcio debe estar legalmente constituido en Colombia y cumplir con los requisitos establecidos en la ley colombiana.

- 2- De ser positiva la respuesta del punto anterior, entendemos que en la propuesta se presentaría un acuerdo de consorcio y en caso de ser adjudicatarios, el consorcio se constituiría para cumplir con los requisitos documentales y las garantías referente a pólizas y firmas del representante legal del mismo.

RESPUESTA:

El Consorcio debe estar previamente y legalmente constituido en Colombia y cumplir con los requisitos establecidos en la ley colombiana y con los requerimientos de la invitación

- 3- Solicitamos prorroga de ocho días más, para el cierre de la propuesta.

RESPUESTA:

La fecha de entrega será ampliada mediante adenda, siendo el nuevo plazo de entrega de propuestas el día viernes 24 de agosto a las 4:00 PM.



2. PROVEEDOR N° 2

1. Queremos entender el valor mínimo y máximo de la calificación del equipo (Numeral 11). En la propuesta los dos (mínimo y máximo) tienen el mismo valor por lo que queremos saber si corresponde a un valor o a una calificación de cumplimiento o no con los perfiles.

RESPUESTA:

Es una calificación de cumplimiento de los perfiles solicitados.

2. Quisiéramos que ampliaran qué significa para ustedes el "afines" en la descripción de los perfiles.

RESPUESTA:

Para efectos del presente proceso se entiende como afín aquellas profesiones que se asemeja a la solicitada, o aquel profesional que con su experiencia acredite la experiencia en el área solicitada.

Propuesta:

Disminuir el requerimiento de años de la firma oferente de 8 a 3 años.

Justificación: El tema de crecimiento verde y finanzas del clima es un tema reciente. Hacer este cambio permitiría que firmas y entidades innovadoras y dinámicas entraran al concurso presentando propuestas con grandes valores añadidos.

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta el proceso que se ha adelantado con el proyecto, no se accede a esta solicitud, se mantiene lo establecido en la invitación a presentar oferta.

3. PROVEEDOR N° 3

1. En el punto **5. OFERENTES ELEGIBLES Y EXIGENTES DE RESPONSABILIDAD DE ASOBANCARIA** donde manifiestan que "Serán oferentes elegibles las personas jurídicas invitadas por **ASOBANCARIA** a participar en el proceso, y aquellas que manifiesten su interés a través de los medios que **ASOBANCARIA** determine para tal fin, que se encuentren legalmente constituidas en Colombia, cuyo objeto social les permita cumplir cabalmente con el servicio objeto del presente proceso de selección"

Solicitamos se aclare los medios definidos por **ASOBANCARIA** para la realización de la manifestación de interés para la participación en el proceso de selección del contratista, dado que aunque FEDEPANELA no recibió una invitación directa a



participar del proceso, consideramos que cuenta con las capacidades, experiencia y personal idóneo para el buen desarrollo del proyecto, así mismo somos una organización gremial comprometida con la investigación, el desarrollo tecnológico, económico, social y ambiental del sub-sector panelero, que orienta políticas públicas y gestiona y ejecuta recursos públicos y privados para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de productores paneleros.

RESPUESTA:

Cualquier persona sea natural o jurídica puede presentarse siempre que cumpla con los requerimientos mínimos de la invitación y que este legalmente constituida en Colombia y/o cumpla con los requisitos establecidos en la ley colombiana.

La invitación es abierta la cual fue publicada a través del periódico el tiempo los días primero y dos (1y 2) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

2. En el punto 9.3. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA donde se solicita:

Referente a que el oferente debe contar preferiblemente con una experiencia acumulada mínima de ocho (8) años, en mínimo 3 de las siguientes áreas:

- Haber realizado estudios de caracterización, trabajo de campo con comunidades o asociaciones de productores.
- Estudios o proyectos en el sector financiero, en particular el financiamiento al sector agropecuario.
- Redacción de manuales, documentos, guía y/o notas conceptuales en proyectos del sector financiero, **administrativo y/o Agrícola.**
- Experiencia en procesos de formación y desarrollo de competencias, entrenamiento y realización de talleres para el sector rural.
- **Experiencia en proyectos con enfoque ambiental en el subsector panelero.**

Debido a que la consultoría está direccionada al subsector panelero es necesario que el contratista acredite su experiencia frente a la producción panelera y sus particularidades, ya que este será un insumo fundamental a la hora de proponer la estrategia de intervención.

RESPUESTA:

De acuerdo con sus dos requerimientos, no podríamos cerrar el enfoque del proyecto sólo al sector panelero, ya que desde el sector financiero se está trabajando en la posible oferta diferencial para todo el sector agropecuario. Los



insumos y metodologías obtenidos de esta contratación servirán de base para la replicabilidad del proyecto en otros subsectores.

“Para efectos de calificación deberá anexar como mínimo una (1) y máximo cinco (5) certificaciones de experiencia, **y/o actas de liquidación y/o actas de finalización de contratos y/o convenios donde se pueda constatar la adecuada ejecución de los proyectos** que haya ejecutado en los últimos diez (10) años y que contenga como mínimo la siguiente información:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Valor ejecutado
- Duración del contrato (fecha de inicio y terminación)
- Dirección y teléfono del Contratante
- Existencia o no de multas o sanciones derivadas del incumplimiento de sus obligaciones”

Adicionalmente consideramos que la información mínima solicitada en las certificaciones requeridas es insuficiente para soportar la experiencia en las áreas del conocimiento solicitadas en la presente oferta, es por esta razón que respetuosamente proponemos se incluya los contratos y/o convenios para presentar la información de una manera más completa.

RESPUESTA:

Se tendrán en cuenta los diferentes documentos que certifiquen la experiencia de la organización.

3. Frente al punto **11.CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el **cuadro 2. Equipo de trabajo**, consideramos importante que en el primer perfil profesional se amplíe la especialización en otras áreas como el sector agropecuario y gerencia de proyectos específicamente puesto que se exige experiencia mínima en esta área.

Personal Asignado	Experiencia mínima
Profesional en áreas afines a ingeniería o administración con especialización en finanzas, administración o gerencia de proyectos o de desarrollo.	Experiencia en gerencia de proyectos. 10 años o más (Experiencia General)

RESPUESTA:

La experiencia mínima requerida suple la exigencia del profesional solicitado.

4. Se solicita respetuosamente que la fecha de respuesta a las solicitudes de aclaración y observaciones sea al menos tres días hábiles antes del cierre (17 de agosto) ya que de estas respuestas depende la preparación de las ofertas.

**RESPUESTA:**

La fecha de aclaraciones se cerró el día nueve (9) de agosto de dos mil dieciocho (2018), y la fecha de entrega será ampliada mediante adenda, siendo el nuevo plazo de entrega de propuestas el día viernes 24 de agosto a las 4:00 PM.

4. PROVEEDOR N° 4

1. En el numeral 3. PRESUPUESTO ESTIMADO se expresa lo siguiente: "..., de los cuales TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000.º), deben ser destinados para la realización de talleres". ¿Esta suma incluye IVA?

RESPUESTA:

El IVA está incluido en el valor mencionado.

2. En el numeral 6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA se afirma que: "la oferta debe presentarse en original y una (1) copia,..." y en el literal c) se manifiesta: "la propuesta debe presentarse en forma clara, diligenciada en medio físico y en medio magnético no protegido". Por lo tanto, ¿se deben presentar un (1) original y una (1) copia en físico y una (1) copia en medio magnético no protegido?

RESPUESTA:

Efectivamente, deben presentarse un original y copia en físico y una copia en medio magnético no protegido.

3. En el numeral 9. DOCUMENTOS Y CONTENIDO DE LA OFERTA, en el subnumeral 9.3.

Certificación de Experiencia, se solicitan certificaciones como soporte de la experiencia, ¿se podrían presentar contratos y/o órdenes de servicio y/o órdenes de compra y/o actas de inicio y/o acta de liquidación en caso de no contar con certificaciones o para completar la información solicitada?

RESPUESTA:

De acuerdo con su solicitud, se pueden presentar cualquiera de los documentos mencionados en su pregunta.

4. En el numeral 9. DOCUMENTOS Y CONTENIDO DE LA OFERTA, en el subnumeral 9.3 se habla de experiencia "para efectos de calificación", ¿está debe presentarse con los criterios de la experiencia acumulada mínima y la deseable?

**RESPUESTA:**

Para efectos de la calificación, la experiencia mínima es obligatoria, mientras que la deseable puede o no adjuntarse según lo considere el proveedor.

5. En el numeral 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el CUADRO 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN se pide experiencia adicional, ¿está se debe presentar bajo los mismos criterios que la experiencia acumulada mínima?

RESPUESTA:

Para la presentación de experiencia adicional, se tendrá en cuenta las certificaciones adicionales de acuerdo con el mínimo de certificaciones exigidas para la calificación.

6. En el subnumeral 11.2. ESTUDIO FINANCIERO se precisa que "el estudio... no tiene ponderación alguna", ¿es posible conocer los criterios que se usarán para "determinar si los oferentes poseen la suficiente solidez financiera para respaldar las condiciones establecidas en la presente invitación..."?

RESPUESTA:

Dicha evaluación como se menciona en la invitación se lleva a cabo con los documentos requeridos en el numeral 9.7.

7. En el subnumeral 9.3 CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA, amablemente solicitamos a ASOBANCARIA la posibilidad de ampliar el criterio de experiencia, de la siguiente manera (ampliaciones o modificaciones en subrayado y negrilla):

"...El oferente debe contar preferiblemente con una experiencia acumulada mínima de cinco (5) años ~~ocho~~ {8} años y/o acreditar 6 proyectos, en mínimo dos (2) de las siguientes áreas:

1. Haber realizado estudios de caracterización, trabajo de campo con comunidades o asociaciones ~~de productores~~.
2. Estudios y/o estructuración de proyectos a financiar para cualquier sector en el sector financiero, en particular el financiamiento al sector agropecuario.
3. Redacción y/o preparación de manuales, documentos, guía y/o notas conceptuales en proyectos del sector minero energético y/o financiero y/o infraestructura y/o agua potable y/o saneamiento y/agricultura.



- 4. Experiencia en procesos de formación y desarrollo de competencias, entrenamiento y realización de talleres para el sector minero energético y/o rural.

Deseable en alguna de las siguientes áreas:

- 1. Formación y/o identificación y/o caracterización de comunidades y/o actores estratégicos y/o desarrollo de capacidades en adultos, combinando temas organizacionales y/o administrativos, con temas productivos y/o de desarrollo sostenible y/o medioambiental y/o social.
- 1. Diseño de propuestas de políticas públicas **sectoriales en los tres ejes temáticos de la sostenibilidad: el social, el ambiental y el económico** relacionadas con el manejo de riesgo climático en el sector agropecuario.
- 2. Estudios **y/o modelos y/o ajustes y/o revisión y/o cuantificación y/o valoración y/o estructuración y/o** diseños de instrumentos económicos **y/o financieros en temas sociales y/o ambientales** para la gestión de recursos naturales relacionados con el manejo del riesgo climático.

Para efectos de calificación deberá anexar como mínimo una (1) y máximo cinco (5) certificaciones de experiencia, que haya ejecutado en los últimos diez **quince (15) años** (10) y que contenga como mínimo la siguiente información:

RESPUESTA:

Los cambios sugeridos no serán tenidos en cuenta, se mantiene lo establecido en la invitación a presentar oferta.

..."

- 1. Amablemente solicitamos, la posibilidad de ampliar los criterios de formación académica y experiencia laboral, para el equipo de trabajo propuesto por ASOBANCARIA, quedando de la siguiente manera:

"... CUADRO 2. EQUIPO DE TRABAJO:

Personal asignado	Experiencia mínima
Profesional en áreas afines a ingeniería o administración <u>o economía</u> con especialización <u>y/o maestría y/o doctorado</u> en finanzas <u>o análisis de políticas públicas o análisis de datos o evaluación de proyectos</u> o administración <u>o áreas afines a la economía y/o ambiente.</u>	Experiencia en gerencia <u>y/o dirección y/o coordinación y/o consultoría y/o asesoría y/o investigación y/o asistencia y/o especialización</u> de proyectos. 10 años o más (Experiencia General)
Profesional en economía, administración <u>o ingeniería</u> o áreas afines con especialización <u>y/o maestría y/o doctorado en análisis de</u>	Experiencia en áreas relacionadas con la presente invitación.



<u>políticas públicas o análisis de datos o evaluación de proyectos o administración o áreas afines a la economía y/o ambiente.</u>	3 años o más
Profesional en <u>economía</u> , sociología, trabajo social, administración de empresas, antropología, ingeniería agronómica, ambiental o afines.	Experiencia en áreas relacionadas con la presente invitación
	5 años o más

...“

RESPUESTA:

Los cambios sugeridos no serán tenidos en cuenta, se mantiene lo establecido en la invitación a presentar oferta.

- 8.1 Amablemente solicitamos aclarar si para la experiencia mínima del personal asignado, se requiere una cantidad de proyectos y/o años específicos para su acreditación.

RESPUESTA:

Preferiblemente se deben anexar los soportes de la experiencia del personal requerido teniendo en cuenta los años de experiencia relacionados en el cuadro 2. Equipo de trabajo.

- 8.2 Amablemente se solicita aclarar si para la experiencia mínima del personal asignado, se requiere la presentación de soportes académicos y laborales donde conste la acreditación de su experiencia.

RESPUESTA:

Preferiblemente se deben anexar los soportes de la experiencia del personal requerido teniendo en cuenta los años de experiencia relacionados en el cuadro 2. Equipo de trabajo.

5. PROVEEDOR N° 5

1. ¿La consultoría es sólo para personas jurídicas, no pueden participar personas naturales?

RESPUESTA:

Cualquier persona natural puede presentarse siempre que cumpla con los requerimientos mínimos de la invitación y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley colombiana.



2. ¿Las fechas de entrega de las propuestas, son hasta el 17 de agosto o la van ampliar?

RESPUESTA:

La fecha de entrega será ampliada mediante adenda, siendo el nuevo plazo de entrega de propuestas el día viernes 24 de agosto a las 4:00 PM.

Bogotá. 15 de agosto de 2018

Cordialmente

MONICA MARIA GOMEZ VILLAFÑE

Vicepresidente Administrativa y Financiera